



Nov, 29. 2021

ACTUALIZACIÓN DE COVID-19 NUEVA POLÍTICA REQUISITOS DE VACUNACION PARA INGRESO A COSTA RICA

Queridos invitados,

¡Gracias por elegir una de nuestras propiedades Q'viva Resorts para sus vacaciones en Costa Rica!

Nos gustaría informarle que el Gobierno y las Autoridades de Salud de Costa Rica han anunciado un nuevo reglamento que establece que a partir del 8 de enero de 2022 se requerirá prueba de vacunación contra COVID-19 para ingresar a la mayoría de los establecimientos, incluidos hoteles, restaurantes, tiendas, museos, tours, actividades, spas, etc.

También han implementado un período de transición comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 7 de enero de 2022, donde los establecimientos comerciales podrán operar bajo uno de dos modelos. Para nuestros hoteles, hemos decidido que para proteger a nuestros huéspedes, empleados, la comunidad y región en las que operamos, operaremos bajo el Modelo Totalmente Vacunado, que establece que los Hoteles que reciben a huéspedes de 12 años o más completamente vacunados podrán operar al 100% de su capacidad en habitaciones y áreas comunes. Esto debe ser verificado a través del código QR del gobierno de Costa Rica.

Por lo tanto, será obligatorio que todos los huéspedes mayores de 12 años muestren el código QR que contiene el comprobante de vacunación completo al registrarse en una propiedad Q'viva.

Las personas deben mostrar su estado de vacuna utilizando el código QR que reciben al completar el Pase Sanitario para viajar a Costa Rica. Se pedirá a los huéspedes locales que muestren el QR generado por el Ministerio de Salud.

Nos gustaría aprovechar la oportunidad para informarle que el 100% de nuestro personal estará completamente vacunado contra COVID-19 para diciembre de 2021, y todavía estamos observando los protocolos de salud obligatorios en nuestra propiedad.

Solicitamos que todos los huéspedes que se alojen con nosotros a partir del 1 de diciembre de 2021 en adelante presenten un comprobante de vacunación a su llegada al hotel a solicitud de nuestro personal.



Para Huéspedes con reservas existentes

Si tiene una reserva confirmada en nuestros hoteles y está completamente vacunado, no olvide traer su certificación de vacuna o código QR personal en su teléfono celular o impreso para todos los huéspedes que viajen con usted.

Si usted y sus compañeros de viaje están parcialmente vacunados o no están vacunados, los hoteles Q'viva con gusto le ayudarán a reprogramar sus reservas (se pueden aplicar ajustes de tarifas sujetos a la temporada de viaje) si está dispuesto a vacunarse antes de viajar.

Si no desea recibir su vacuna y desea cancelar una reserva confirmada existente, le reembolsaremos su viaje en caso de que ya se haya aplicado algún depósito garantizado. Cualquier nueva reserva para estadías después del 1 de diciembre de 2022 requerirá cumplir con las Regulaciones de Vacunas de Costa Rica y no se emitirán reembolsos para nuevas reservas fuera de nuestras políticas de cancelación regulares con respecto a esta nueva política. Los huéspedes que no deseen cumplir con estas regulaciones tienen hasta el 15 de diciembre de 2021 para cancelar sus reservaciones existentes y obtener un reembolso completo, sin penalizaciones después, solo aceptaremos reprogramaciones o cambios de nombre para reservaciones directas.

Para cualquier pregunta o consulta adicional, no dude en contactarnos. Cualquier cancelación o modificación debe enviarse por escrito.

Apreciamos su comprensión en este asunto.

Esperamos recibirlo en nuestros hoteles.

El equipo de Q'viva resorts